

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de julio de 1984.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de dos agentes para desempeñarse en la Secretaría de Superintendencia Administrativa del Tribunal en tareas de mantenimiento y supervisión de ascensores,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de julio y por el término de dos meses- al señor Enrique Carlos Pecorino (D.N.I.N°4.407./936 -clase 1943-) con una remuneración equivalente a la del cargo de Oficial Superior de 8va. (Personal Administrativo y Técnico) y al señor Felipe Ramiro R.Aguilera Lopez (D.N.I.N° 15.111.580 -clase 1941-) con una categoría presupuestaria / equivalente a la del cargo de Auxiliar Superior de 3ra. (// Personal Administrativo y Técnico).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la Partida pertinente del corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
GENARO R. CARRIC

j.l.